



Universidad Complutense de Madrid  
Servicio de PAS Laboral

**Resolución de fecha 29 de enero de 2018 por la que se declara desierta la convocatoria del proceso selectivo entre el personal laboral fijo que presta servicios en esta Universidad, para el desempeño provisional de funciones de igual o superior categoría como Ingeniero Superior, Grupo profesional A, Nivel Salarial A2, Área de actividad Oficinas, Obras, Mantenimiento y Jardinería.**

Habiendo sido convocado proceso selectivo entre el personal laboral fijo que presta servicios en esta Universidad, para el desempeño provisional de funciones de igual o superior categoría como Ingeniero Superior, Grupo profesional A, Nivel Salarial A2, Área de actividad Oficinas, Obras, Mantenimiento y Jardinería, y al no haber Aspirantes Admitidos al proceso selectivo, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por la legislación vigente, ha resuelto declarar DESIERTA la convocatoria.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa podrán interponer los interesados demanda en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Social de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social.

EL RECTOR,  
P.D. LA GERENTE  
(Decreto rectoral 16/2015, de 15 de junio,  
BOCM 180, de 31 de julio)



  
Concepción Martín Medina